



**Empresa de Generación
Hidroeléctrica Dominicana
Comité de Compras y Contrataciones**

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO, RELANZAMIENTO PROCEDIMIENTO POR COMPARACIÓN DE PRECIOS DE BIENES, APROBACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, Y DESIGNACIÓN DE PERITOS.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, mediante Reunión Ordinaria **No. SESENTA Y OCHO (68)**, celebrada en fecha catorce (14) del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (**2021**), siendo las 11:00, hora de la Mañana, en el Salón del Consejo Directivo, este Comité de Compras y Contrataciones de la **Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID)** integrado por los señores: **Ing. Elvin Antonio Peña**, Gerente de Proyectos Especiales y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, actuando en representación del **Ing. Rafael Salazar Rodríguez**, Administrador, de la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana EGEHID y demás miembros: **Ingeniero Pablo Nova**, Director de Planificación (Interino); **Lic. Diovani Antonio Manzanillo**, Director Financiero; **Licenciada Alexandra Cáceres Reyes**, Directora Jurídica; **Licenciado Oladys Guzmán**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información, se reunió para conocer y decidir sobre los asuntos consistentes a las funciones que le confiere la Ley.

El Presidente del Comité de Compras y Contrataciones de la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que la reunión había sido convocada para conocer y decidir lo siguiente:

PRIMERO: Declarar Desierto el Procedimiento por Comparación de Precios de Bienes **No. EGEHID-CCC-CP-2021-0034 Adquisición de Mobiliarios Y Electrodomésticos Solicitados por Diferentes Áreas y Centrales Hidroeléctricas de la EGEHID.**

SEGUNDO: Relanzar el Procedimiento por Comparación de Precios para la **Adquisición de Mobiliarios Y Electrodomésticos Solicitados por Diferentes Áreas y Centrales Hidroeléctricas de la EGEHID.**

TERCERO: DESIGNAR a los peritos responsables de la evaluación técnica, las credenciales y las propuestas económicas de las ofertas que se presenten para la **Adquisición de Mobiliarios Y Electrodomésticos Solicitados por Diferentes Áreas y Centrales Hidroeléctricas de la EGEHID.**

POR CUANTO: A que las diferentes Centrales Hidroeléctricas de la EGEHID, realizaron solicitudes y especificaciones técnicas para la **Adquisición de Mobiliarios y Electrodomésticos Solicitados por Diferentes Áreas y Centrales Hidroeléctricas de la EGEHID.**

POR CUANTO: A que el Comité de Compras y Contrataciones de la EGEHID mediante Reunión Ordinaria **No. SESENTA Y UNO (61)**, celebrada en fecha **veintiocho (28)** del mes de octubre del

PNP
0.6
[Handwritten signature]

Líder en Energía Limpia

Av. Rómulo Betancourt No. 303, Bella Vista Santo Domingo, D.N.,
República Dominicana, Teléfono: (809) 533 5555,
RNC 4-30-06085-2, www.hidroelectrica.gov.do



**Empresa de Generación
Hidroeléctrica Dominicana
Comité de Compras y Contrataciones**

año dos mil veintiuno (2021), determinó el Procedimiento de selección de por Comparación de Precios de Bienes, para la **Adquisición de Mobiliarios Y Electrodomésticos Solicitados por Diferentes Áreas y Centrales Hidroeléctricas de la EGEHID.**

POR CUANTO: La EGEHID, ha hecho reserva de los fondos para la para la **Adquisición de Mobiliarios Y Electrodomésticos Solicitados por Diferentes Áreas y Centrales Hidroeléctricas de la EGEHID.**

POR CUANTO: A que en fecha veinticuatro (24) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana convocó a través de los portales de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y la institución, a empresas interesadas en presentar sus propuestas técnicas y económicas para participar en el Procedimiento por Comparación de Precios de Bienes **No. EGEHID-CCC-CP-2021-0034 Adquisición de Mobiliarios Y Electrodomésticos Solicitados por Diferentes Áreas y Centrales Hidroeléctricas de la EGEHID.**

POR CUANTO: En fecha siete (07) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), en Reunión Ordinaria, este Comité de Compras y Contrataciones de la EGEHID, junto a un Notario Público, y representante del único oferente participante, procedió a realizar la apertura de la propuesta Técnica (Sobre A) del oferente **SUPLIDORA RIPECA, S.R.L.**, dicho oferente entregó dos (02) sobres, uno conteniendo la propuesta técnica (sobre A) y otro con la propuesta económica (sobre B). Este Comité aperturó la propuesta técnica y **DETERMINÓ** enviarla a evaluación y la propuesta económica fue sellada por el Notario Público actuante y entregada a la Dirección Jurídica, a los fines de que sea salvaguardada para realizar la apertura en la fecha indicada en el cronograma.

POR CUANTO: Recibida la oferta, la comisión procedió a la verificación, validación y evaluación de acuerdo a los procedimientos establecidos en el Pliego de Condiciones, bajo la modalidad de **CUMPLE / NO CUMPLE.**

POR CUANTO: La Comisión Evaluadora, mediante informe indica que la oferta del oferente **SUPLIDORA RIPECA, S.R.L.**, **No cumplió** con las siguientes especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Condiciones:

SUPLIDORA RIPECA, S.R.L., no cumple, con los aspectos que a continuación desglosamos:

- a. Ficha Técnicas: No fueron presentadas las fichas técnicas correspondientes a los equipos solicitados, los cuales son:
 - Palo de cortina de madera, tamaño: 234 centímetros de longitud por 2.8 centímetros de diámetros.

PND
O.G.
aj.
DHR
K

Líder en Energía Limpia

Av. Rómulo Betancourt No. 303, Bella Vista Santo Domingo, D.N.,
República Dominicana, Teléfono: (809) 533 5555,
RNC 4-30-06085-2, www.hidroelectrica.gov.do



**Empresa de Generación
Hidroeléctrica Dominicana
Comité de Compras y Contrataciones**

- Palo de cortina de madera, tamaño: 164 centímetros de longitud por 2.8 centímetros de diámetros.
- Pizarra blanca de 48 pulgadas
- Pizarra de corcho de 40/60 cms
- Sabana para cama de una plaza
- Sillas plásticas color blanco con brazo
- Sillas plásticas color blanco sin brazo
- Estufa de mesa de cuatro hornillas
- Extractor de aire de 10 pulgadas
- Nevera inverter de 19 pies cúbicos de dos puertas, alto 188.5cc, ancho 79 cms, profundidad 77 cms, peso 88.6 kg, enfriamiento twin cooling, color clear Steel, bandeja easy slide
- Nevera de 16 pies cúbicos, no Frost, inverter, twin cooling
- Nevera 9 pies cúbicos, dos puertas, alto 154cm, ancho 54 cm, profundidad 67cm
- Tanque de GLP de 50 libras
- Televisión LCD 32 pulg
- Tostadora

PND
O.G
M
DMA
AC

b. Ficha Técnicas que no cumplen con lo requerido:

- El escritorio presentado no posee gavetas.
- Las sillas de visitantes no son ergonómicas.
- Los sillones ejecutivos no son ergonómicos.
- El microondas debe tener una potencia de hasta 1000 watts, siendo presentada una potencia máxima de 750 watts.

Líder en Energía Limpia

Av. Rómulo Betancourt No. 303, Bella Vista Santo Domingo, D.N.,
República Dominicana, Teléfono: (809) 533 5555,
RNC 4-30-06085-2, www.hidroelectrica.gov.do



**Empresa de Generación
Hidroeléctrica Dominicana
Comité de Compras y Contrataciones**

- La nevera ejecutiva debe tener una capacidad de 4.3 pies cúbicos, siendo presentada una capacidad de 4.5 pies cúbicos

CONSIDERANDO: Que el **Numeral 1.9, Atribuciones, inciso d**, del Pliego de Condiciones Específicas indica lo siguiente: Cancelar, declarar desierta o nula, total o parcialmente el concurso, por las causas que considere pertinentes.

CONSIDERANDO: Que el **Numeral 4.3, Declaratoria de Desierto** del Pliego de Condiciones Específicas indica lo siguiente: El Comité de Compras y Contrataciones podrá declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos: Por no haberse presentado Ofertas. Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las Ofertas o la única presentada.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 del seis (06) de diciembre de 2006.

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha seis (06) de septiembre de 2012.

VISTA: La solicitud y especificaciones técnicas para la **Adquisición de Mobiliarios y Electrodomésticos Solicitados por Diferentes Áreas y Centrales Hidroeléctricas de la EGEHID.**

VISTA: La Certificación de Existencias de Fondos, emitida por la Dirección de Servicios Financieros de la EGEHID, para la **Adquisición de Mobiliarios Y Electrodomésticos Solicitados por Diferentes Áreas y Centrales Hidroeléctricas de la EGEHID.**

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas para la **Adquisición de Mobiliarios y Electrodomésticos Solicitados por Diferentes Áreas y Centrales Hidroeléctricas de la EGEHID.**

VISTO: El Informe Técnico para la **Adquisición de Mobiliarios Y Electrodomésticos Solicitados por Diferentes Áreas y Centrales Hidroeléctricas de la EGEHID.**

EN RELACIÓN CON TODO LO ANTES EXPUESTO Y EN ATENCIÓN AL DERECHO:

ESTE COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROELÉCTRICA DOMINICANA (EGEHID), dentro de las facultades conferidas por el artículo 36 del Reglamento de Aplicación mediante Decreto No. 543-12, determinamos lo siguiente:

Líder en Energía Limpia

Av. Rómulo Betancourt No. 303, Bella Vista Santo Domingo, D.N.,
República Dominicana, Teléfono: (809) 533 5555,
RNC 4-30-06085-2, www.hidroelectrica.gov.do



**Empresa de Generación
Hidroeléctrica Dominicana
Comité de Compras y Contrataciones**

PRIMERO: Declaramos Desierto el Procedimiento por Comparación de Precios de Bienes No. EGEHID-CCC-CP-2021-0034 Adquisición de Mobiliarios Y Electrodomésticos Solicitados por Diferentes Áreas y Centrales Hidroeléctricas de la EGEHID.

SEGUNDO: AUTORIZAMOS el Relanzamiento del Procedimiento por Comparación de Precios para la Adquisición de Mobiliarios Y Electrodomésticos Solicitados por Diferentes Áreas y Centrales Hidroeléctricas de la EGEHID.

TERCERO: DESIGNAMOS a los siguientes peritos responsables de la evaluación técnica, las credenciales y las propuestas económicas de las ofertas que se presenten para la Adquisición de Mobiliarios Y Electrodomésticos Solicitados por Diferentes Áreas y Centrales Hidroeléctricas de la EGEHID: a los señores: **Arq. Paola R. Betances**, (Coordinadora / Técnico y General); **Ing. Alexander Lorenzo** (Miembro / Técnico); y al **Lic. Teudys Reynoso de los Santos** (Coordinador/Jurídico).

CUARTO: APODERAMOS a la Gerencia de Compras y Contrataciones de la EGEHID para que realice el relanzamiento del Procedimiento por Comparación de Precios para la Adquisición de Mobiliarios Y Electrodomésticos Solicitados por Diferentes Áreas y Centrales Hidroeléctricas de la EGEHID.

Dada en la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán a los catorce (14) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA EGEHID

Ing. Elvin Antonio Peña
Gerente de Proyectos Especiales
y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

Ing. Pablo Nova
Director de Planificación (Interino)

Lic. Dióvanis Antonio Manzanillo
Director de Servicios Financieros



Licda. Alexandra Cáceres
Directora Jurídica

Lic. Oladys Guzmán
Enc. Oficina Libre Acceso a la Información

Líder en Energía Limpia